



# **Reporte de Autoevaluación Institucional**

COMENTARIOS  
Y REFLEXIONES  
FINALES

Sistema de Evaluación y  
Acreditación de la  
Educación Superior (SEAES)



## COMENTARIOS Y REFLEXIONES FINALES

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México reconoce y valora la retroalimentación emitida en el marco de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), al considerarla un ejercicio formativo que contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales de evaluación y mejora continua.

Las observaciones realizadas por el equipo de pares permiten identificar áreas de oportunidad relevantes para transitar de una lógica centrada principalmente en la organización de información e indicadores hacia un enfoque más analítico, integral y articulado de los procesos institucionales de autoevaluación. En este sentido, la institución reconoce la importancia de profundizar en la descripción y análisis de los mecanismos de evaluación y mejora continua, haciendo más visibles sus dinámicas de operación, los actores involucrados, los procesos de deliberación institucional y las decisiones de mejora derivadas de los hallazgos obtenidos.

La retroalimentación recibida representa también una oportunidad para fortalecer la sistematicidad e integralidad de los procesos institucionales, particularmente en lo relacionado con:

- La articulación entre evaluación, seguimiento y toma de decisiones;
- La explicitación de los procesos de autoevaluación en cada uno de los ámbitos del SEAES;
- El fortalecimiento del análisis crítico de resultados, brechas y desafíos institucionales;
- La formulación de metas de mejora continua más específicas, medibles y vinculadas con hallazgos institucionales; y



- La consolidación de mecanismos participativos que involucren de manera más visible a cuerpos colegiados, docentes, estudiantes y áreas administrativas.

Asimismo, la institución reconoce la pertinencia de complementar la evidencia cuantitativa y documental con análisis cualitativos que permitan explicar de mejor manera el significado institucional de los resultados obtenidos, las tensiones identificadas y los retos que enfrenta la universidad en el cumplimiento de su misión educativa y social.

Como parte de los aprendizajes institucionales derivados de este proceso, se identifica la necesidad de fortalecer una cultura de evaluación orientada no solamente al cumplimiento de indicadores, sino al análisis reflexivo de los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional. En consecuencia, la universidad impulsará acciones orientadas a:

1. Fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y evaluación institucional;
2. Consolidar espacios colegiados de análisis y deliberación sobre resultados;
3. Sistematizar procesos de mejora continua en los diferentes ámbitos institucionales;
4. Desarrollar metodologías de análisis institucional con mayor énfasis diagnóstico y formativo;
5. Integrar de manera más transversal los criterios del SEAES en la planeación, operación y evaluación institucional; y
6. Identificar y documentar buenas prácticas institucionales susceptibles de replicabilidad y mejora.



La institución considera que el proceso de retroalimentación promovido por el SEAES constituye un mecanismo pertinente para fortalecer las capacidades institucionales de autoevaluación y para avanzar hacia esquemas de evaluación más integrales, participativos y contextualizados, en congruencia con los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior y en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Finalmente, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México refrenda su compromiso con la mejora continua, la calidad educativa, la transparencia institucional y el fortalecimiento de una cultura de evaluación crítica y formativa que contribuya al desarrollo institucional y al cumplimiento de su responsabilidad social educativa.

A continuación, se muestran los compromisos para atender la retroalimentación recibida.

ACCIONES DE MEJORA	
PREGUNTA GUÍA	ACCIÓN DE MEJORA
<p><b>1. ¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</b></p>	<p>Se recomienda fortalecer la descripción y documentación de los procesos institucionales de evaluación y mejora continua, haciendo explícitos sus mecanismos de operación, actores participantes, periodicidad, instrumentos utilizados y formas de seguimiento en cada uno de los ámbitos del SEAES. Asimismo, resulta pertinente complementar la</p>



	<p>organización basada en indicadores con una explicación más analítica de cómo se articulan los procesos de evaluación diagnóstica, formativa y de mejora continua dentro de la dinámica institucional.</p> <p>De igual manera, se considera importante visibilizar con mayor claridad la relación entre los resultados obtenidos, la toma de decisiones institucionales y las acciones de mejora implementadas, fortaleciendo así la comprensión integral de los procesos institucionales y su contribución al cumplimiento de la misión universitaria.</p>
<p><b>2. ¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</b></p>	<p>Se recomienda consolidar mecanismos institucionales que permitan fortalecer la sistematicidad y continuidad de los procesos de evaluación y mejora continua, mediante esquemas más claros de seguimiento, análisis y retroalimentación institucional. Asimismo, resulta pertinente fortalecer la participación activa de los distintos actores universitarios —</p>



	<p>autoridades, cuerpos colegiados, personal docente, administrativo y estudiantil— en los procesos de análisis, deliberación y toma de decisiones derivadas de la evaluación institucional.</p> <p>En materia de integralidad, se considera importante promover una mayor articulación entre las funciones sustantivas y los diferentes ámbitos institucionales, favoreciendo una visión transversal de los procesos de evaluación. De igual forma, se recomienda fortalecer el carácter formativo y diagnóstico de la autoevaluación, impulsando ejercicios de análisis crítico orientados no solo al cumplimiento de indicadores, sino también a la identificación de áreas de oportunidad, retos institucionales y estrategias de mejora continua.</p>
<p><b>3. ¿Qué se recomienda para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios</b></p>	<p>Se recomienda fortalecer el análisis institucional mediante una interpretación más crítica y contextualizada de los resultados obtenidos, incorporando de manera más explícita las condiciones locales,</p>



<p><b>transversales del SEAES en función de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>• el contexto local, estatal, regional y nacional?</b></li><li><b>• la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</b></li><li><b>• las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</b><ul style="list-style-type: none"><li><b>• los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</b></li></ul></li></ul>	<p>estatales, regionales y nacionales que inciden en el desarrollo institucional. Asimismo, resulta pertinente vincular con mayor claridad los hallazgos de la autoevaluación con la misión institucional, los objetivos estratégicos, la normativa aplicable y los instrumentos de planeación institucional.</p> <p>De igual manera, se considera necesario profundizar en el análisis de las condiciones de operación, los mecanismos de acompañamiento y seguimiento, así como en las implicaciones institucionales derivadas de los logros, brechas y desafíos identificados. En este sentido, se recomienda fortalecer la incorporación transversal de los criterios del SEAES —equidad, inclusión, excelencia, responsabilidad social, interculturalidad, derechos humanos, cultura de paz y sostenibilidad— como elementos de análisis y reflexión institucional dentro de los procesos de evaluación y mejora continua.</p>
--	---



**4. ¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?**

Se recomienda reorganizar y priorizar la información institucional en función de preguntas analíticas y hallazgos estratégicos, favoreciendo una mayor claridad en la relación entre evidencia, interpretación y conclusiones institucionales. Asimismo, resulta pertinente fortalecer la congruencia entre los datos presentados, el análisis desarrollado y las metas de mejora propuestas, permitiendo identificar con mayor precisión las problemáticas detectadas, los avances institucionales y las acciones implementadas para su atención.

También se considera importante complementar la información cuantitativa con elementos cualitativos que permitan explicar de manera más integral los procesos institucionales, las experiencias de los actores participantes y el impacto de las acciones desarrolladas, fortaleciendo así la pertinencia y utilidad de la información para la toma de decisiones institucionales.



**5. ¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?**

Se recomienda fortalecer un modelo institucional de evaluación y mejora continua con enfoque integral, participativo y transversal, que permita articular de manera más efectiva las funciones sustantivas, los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional. Asimismo, resulta pertinente consolidar mecanismos colegiados de análisis y seguimiento que favorezcan la participación de la comunidad universitaria en la identificación de problemáticas, definición de prioridades y construcción de estrategias de mejora institucional.

De igual manera, se considera importante impulsar una cultura institucional orientada a la reflexión crítica, la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia, en congruencia con los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Marco General del SEAES.



	<p>Finalmente, se recomienda fortalecer la transversalización de los criterios del SEAES en los procesos de planeación, operación, seguimiento y evaluación institucional, promoviendo acciones orientadas a la inclusión, equidad, sostenibilidad, responsabilidad social, derechos humanos, cultura de paz e interculturalidad como ejes estratégicos del desarrollo institucional.</p>
--	---